DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.481 | Sábado 18 de Febrero de 2023 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2273088

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ

Núm. 97.- Santiago, 11 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 7, 116, y en la disposición vigésima octava transitoria, de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, del año 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley Nº 60, del Ministerio del Interior, del año 1990, que adecua plantas y escalafones del Servicio de Gobierno Interior; y en la resolución Nº 6, del año 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 11 de marzo de 2022, a Galo Antonio Luna Penna, cédula nacional de identidad Nº 16.109.768-3, como Delegado Presidencial Provincial de la Provincia de Limarí, grado 3º del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- Déjase constancia que la autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútase, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Izkia Siches Pastén, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto Nº 97, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

N° ES83233.- Santiago, 13 de febrero de 2023.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento del rubro, mediante el cual se nombra a don Galo Antonio Luna Penna, en el cargo de Delegado Presidencial Provincial de Limarí, a contar del 11 de marzo de 2022, no obstante, cabe señalar que, conforme a los registros de esta Entidad Fiscalizadora, la persona en cuestión mantiene una designación vigente en el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Coquimbo, plaza en la que cesa por el solo ministerio de la ley, conforme a lo previsto en el artículo 86, inciso segundo, de la ley Nº 18.834.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

En mérito de lo anteriormente expuesto, se cursa con alcance el instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Andrés Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

A la señora
Ministra del Interior y Seguridad Pública
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl